



## Informe Mensual (Noviembre 2022)

### Defensoría del Pueblo de Oberá

Gestión Carlos A. Bernhardt

A continuación, se explicita la tipología y cantidad de casos de problemáticas abordadas que surgieron por iniciativa de los ciudadanos y/o abordadas de oficio por parte de la Defensoría del Pueblo.

\* CASOS RECEPCIONADOS SURGIDOS POR INICIATIVA DE LOS CIUDADANOS:

#### **18 CASOS**

#### ALGUNOS DE LOS TEMAS ABORDADOS DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DEFENSORÍA

La Defensoría del Pueblo cuenta entre sus funciones con las de mediar entre los vecinos de Oberá y los organismos gubernamentales municipales, mediante acciones que colaboren en la articulación de soluciones eficaces a las problemáticas que afecten a la comunidad en general que sean competencia del gobierno municipal. Ya que el organismo tiene a su cargo defender los intereses difusos o derechos colectivos de los ciudadanos de Oberá, en especial la protección de los habitantes de Oberá contra las medidas del gobierno municipal que impacten negativamente sobre los vecinos, el patrimonio, la cultura, la calidad de vida, el territorio, el medio ambiente y los recursos naturales.

Obras públicas municipales.

Transporte público de pasajeros.

Ruidos molestos.

Inseguridad.

#### ASESORÍAS/TRÁMITES EN GENERAL FUERA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DEFENSORÍA

Se incluyen problemática que, si bien **NO** forman parte de las atribuciones de la Defensoría, derivaron en asesorías brindadas a personas respecto a problemáticas o reclamos que poseen respecto de otras instituciones u órganos del gobierno provincial y/o nacional, empresas concesionarias de servicios provinciales y/o nacionales o empresas privadas (en las



que se asesoró, y sugirió soluciones a las mismas, derivando posteriormente a las instancias gubernamentales o privadas a las que le corresponde intervenir).

Conflictos convivenciales vecinales privados.

Conflictos acerca de títulos de propiedades inmuebles privadas.

Conflictos acerca de la infraestructura edilicia de inmuebles privados.

Obras cloacales y de agua potable (servicio público provincial).

Trámites previsionales provinciales - nacionales.

**\* SOLICITUDES DE INFORMES:**

- Respuesta favorable de la Secretaría de Coordinación (del Departamento Ejecutivo Municipal) de la solicitud de informe escrito y detallado referido a temáticas relativas al denominado Parque Industrial, Tecnológico e Innovación Oberá de la Zona Centro requerido en el mes de agosto del corriente año.

**\* REUNIONES CON INSTITUCIONES – MESAS DE DIÁLOGO:**

- Reunión con la Comisión de Presupuesto, Tasas y Hacienda- Defensoría del Pueblo.
- Reunión del Jefe de la Unidad Ejecutora Municipal, Ing. Gerardo Blanco – Asesor Legal de la DDP, Duilio Boher.
- Reunión con vecinos autoconvocados del Barrio Punta Alta– Defensoría del Pueblo.
- Participación de la mesa de diálogo entre vecinos, representantes del Foro de Seguridad y sector policial dependientes de la Comisaria IV.
- Dialogo con el Área de Movilidad Urbana – Defensoría del Pueblo.
- Dialogo con el representante de D.I.N.I, Mario Dini- Defensoría del pueblo.

**\* EJERCICIO DE LA FACULTAD DE BRINDAR RECOMENDACIONES:**

**\* PODER EJECUTIVO MUNICIPAL:**

- A la Dirección de Obras y Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Finanzas y Desarrollo Económico, solicitando que implemente medidas administrativas, presupuestarias y fácticas necesarias para reparar, consolidar y construir adecuadamente los varios tramos de las calles de Villa Gunther.
- A la Intendencia del Gobierno del Municipio de Oberá, solicitando del cumplimiento de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal respecto a su obligación de “remitir al Concejo Deliberante el proyecto de plan de obras y servicios públicos (artículo 1.366 inciso 19 y 18)” previsto para el año 2023.



- Al Poder Ejecutivo Municipal y por su intermedio al de Área de Movilidad Urbana se sugiere el estudio de parte del inmueble municipal 9 de julio y Buenos Aires como posible emplazamiento que sustituya, al menos en parte el futuro Nodo Centro de Transporte Urbano de Pasajeros.
- Solicitud a la Intendencia del Municipio de Oberá para que incluya dentro del plan de obras y servicios públicos para el ejercicio financiero del año 2.023 (artículo 136 inciso 19) entre las obras viales a incluir, establezca que “al menos” un tercio 1/3 de cordón cuneta, empedrado y asfaltado sean realizadas en zonas topográficamente bajas.
- A la Intendencia Municipal para que dé cumplimiento como autoridad de Aplicación del Régimen de Descontaminación, Compactación y Disposición Final de Automotores, Motovehículos y sus partes (Ordenanzas N.º 2.437 y 2.891 y Ley Nacional 26.348).

**\*AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL:**

- A la Dirección de Bomberos de la Policía, dependiente del Ministerio de Gobierno, solicitando que se lleven adelante las medidas administrativas y presupuestarias necesarias a los fines de proveer a la Dirección de Bomberos de la Policía, asentada en el Municipio de Oberá (y competente territorialmente en todo el departamento de Policía y parte de los Departamentos de Leandro N Alem, Candelaria y San Javier) de imprescindibles rodados, indumentarias e insumos para el más adecuado cumplimiento de su labor.

**\*AL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD:**

- Al presidente del Concejo Deliberante de Oberá y a los demás integrantes del Cuerpo Legislativo solicitando que intimen a la Intendencia a cumplimentar con lo establecido en la Carta Orgánica Municipal respecto a su obligación de “remitir al Concejo Deliberante el proyecto de plan de obras y servicios públicos (artículo 136 inciso 19 y 18) previsto para el año 2023.”

**\*LABORES ADMINISTRATIVAS:**

- Análisis y presentación de argumentos y exposición sobre el “pedido de aclaraciones acerca de la ampliación de presupuesto año 2022 y presupuesto año 2023 de la DDP” solicitado por el Concejo Deliberante de Oberá.



ANEXO FOGRÁFICO:

1



2



**Imagen 1:** En la ceremonia de colación de Graduados de la Facultad de Ingenierías, junto a autoridades.

**Imagen 2 y 3:** Participando de las reuniones vecinales, en este caso con los vecinos del Barrio Punta Alta.

3







4



**Imagen 4:** Integrantes de la DDP participando del dialogo entre vecinos, foro de seguridad y autoridades dependientes de la Seccional Cuarta de Policía.

**Imagen 4:** Participando del evento anual de entrega de reconocimiento a “Mejor Compañero”, realizado por el Rotary Club delegación Oberá.

5

